



CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No 5

Siendo las 3:00 de la tarde del once (11) de marzo de dos mil veinte (2021), la señora Diana Marcela Castro Vargas, directora de CORURAL da la bienvenida a los cuatro (4) miembros a la reunión de Asamblea General Ordinaria. Se agradece la presencia del señor Germán Reyes Carvajal contador de la corporación. Se informa que la citación se realizó el dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021), por correo electrónico a los miembros de CORURAL dicha convocatoria se hizo en cumplimiento del artículo 19 parágrafo II de los Estatutos de la organización para el día previamente señalado.

La directora da lectura al orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención de presidente de Junta directiva e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
5. Elección de la comisión de verificación de la redacción del acta de asamblea.
6. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del acta correspondiente a la asamblea anterior.
7. Presentación del informe Gestión Junta Directiva del año 2020.
8. Presentación de los Estados Financieros con corte de 1 de enero a diciembre 31 de 2020 a cargo del contador Germán Reyes.
9. Distribución de beneficios-excedentes
10. Nombramiento del Director General Principal y Suplente
11. Elecciones, nombramiento de Junta directiva.
12. Autorización a la representante legal para adelantar las actividades correspondientes a la inscripción al régimen tributario especial
13. Clausura



CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se realizó el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de 4 asociados, equivalente a un porcentaje de 100%, por lo tanto, hay quórum válido para deliberar y decidir.

2. Intervención de presidente de Junta directiva e instalación de la asamblea.

La señora Diana Marcela Castro Vargas instala la Asamblea General Ordinaria siendo las 3:00 p.m. de la tarde del once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021) extendiendo un saludo cordial a los miembros asistentes de la reunión y agradeciéndoles por su participación.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura y aprobación al orden del día propuesto.

4. Elección de presidente y secretario de la asamblea.

Para tal fin y reunidos en Asamblea General se procedió a designar como presidente y secretaria provisional de la misma a las señoras: Diana Marcela Castro Vargas y Yacqueline Andrea Hernández Cacua Identificados con cédulas de ciudadanía números: 63.553.766 y 1.101.208.458 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes de este

5. Elección de la comisión de verificación de la redacción del acta de asamblea.

La comisión verificación y aprobación del acta de la presente asamblea nombrada y votada para la asamblea quedó conformada por las siguientes personas, Mauricio José Montagut González y Andrea Lucía Ortiz Criollo.

6. Lectura del informe de la comisión aprobatoria del acta correspondiente a la asamblea anterior.

La suscrita Yacqueline Andrea Hernández Cacua, comisionada y facultada por la Asamblea General Ordinaria de asociadas de la Corporación para el Desarrollo Comunitario Rural, para el estudio y aprobación de la redacción del texto del acta correspondiente a la reunión celebrada el día 10 de junio de 2020, expresando que el documento que hemos analizado contiene la relación fiel de lo tratado en dicha reunión; por lo tanto, se aprueba, y firma en señal de acuerdo con el contenido del Acta No. 03 de la Asamblea General Ordinaria de Miembros de la Corporación para el Rural Desarrollo Comunitario CORURAL.

7. Presentación del informe Gestión Junta Directiva del año 2020



CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

INFORME DE GESTIÓN 2020

2020 fue un año *sui generis* que modificó nuestras prioridades, pese a las adversidades que afrontamos a nivel personal y laboral, logramos alcanzar algunos peldaños para alcanzar nuestros objetivos de manera más clara y contundente. Nuestros logros no solo se miden desde lo económico sino desde el proceso de aprendizaje que contribuye al desarrollo de la Corporación.

Este año permitió seguir construyendo articulación con organizaciones sociales de base, uno de nuestros pilares en el proceso de gestión. Se estableció una alianza con Asociación de Pescadores Acuicultores y Afrodescendientes de El Llanito (APALL), para el apoyo en la formulación de la propuesta para la Convocatoria de A CIENCIA CIERTA de MINCIENCIAS, la cual fue una de las 6 mejoras calificadas entre 770 propuestas a nivel nacional, y siendo una de las ganadoras, obteniendo \$90 millones de pesos para el fortalecimiento del Proyecto Turístico del Llanito. En este proceso, CORURAL realizará la consultoría para facilitar la construcción co-creativa del Plan de Turismo.

Con la Agencia de Renovación del Territorio y el Consejo Comunitario de Negritudes Caño Bodegas ubicado en Yondó (Antioquia), se ejecutó en la línea restauración ecológica y género, el proyecto de restauración de fuentes hídricas, finalizado en el mes de diciembre. También en este mes, se firmó el acta de inicio con el Fondo Colombia en Paz para la ejecución del proyecto de “Co-creación de alternativas sostenibles Silvopastoriles biodiversas en beneficio del Consejo Comunitario de Negritudes de la vereda Caño Bodega (Yondó- Antioquia). Por otra parte, en apoyo a la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Pesca Artesanal del Bajo Sogamoso, se desarrolló la propuesta “Nuestra Cultura en las redes” con el Ministerio de Cultura.

En concordancia con nuestros objetivos misionales en el mes de diciembre se realizaron aportes para la donación de cuarenta y dos (42) regalos navideños para los niños y niñas del Consejo Comunitario de Negritudes Caño Bodegas. También se realizó el acompañamiento a Asociación de Pescadores y Trabajadores Agropecuarios y de Servicios Múltiples del río Sogamoso – APETRAS, a través de la resignificación de la Pesca Artesanal, mediante cuatro (4) actividades de formación.

Los aprendizajes son parte importante de nuestro proceso, se realizó la solicitud ante la DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial y de esta forma continuar con los beneficios tributarios para el año gravable del 2020 y la solicitud fue aprobada. Esperamos que en este nuevo año de gestión nuevamente realizar la solicitud. Esperamos que este nuevo período contribuya a la consecución de los objetivos propuestos por cada uno de los asociados de la Corporación.

Cordialmente,

DIANA MARCELA CASTRO VARGAS
Representante Legal CORURAL



CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

8. Presentación de los Estados Financieros con corte de 1 de enero a diciembre 31 de 2020 a cargo del contador Germán Reyes.



CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL COMUNITARIO**NIT. 901084480-0****ESTADO SE SITUACION FINANCIERA****A DICIEMBRE 31 DE****2020****ACTIVO****ACTIVO CORRIENTE**

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 15.077.348

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 26.400.000

TOTAL ACTIVO CORRIENTE **41.477.348****PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** **3.950.000****TOTAL ACTIVO** **45.427.348****PASIVO****PASIVO CORRIENTE**

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 16.000

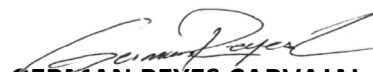
PASIVOS POR IMPUESTOS

TOTAL PASIVO **16.000****PATRIMONIO**

CAPITAL EMITIDO 48.554.955

RESULTADOS ACOMULADOS 3.080.000


RESULTADO DEL EJECICIO - 6.223.607

TOTAL PATRIMONIO **45.411.348****TOTAL PASIVO+PATRIMONIO** **45.427.348****DIANA MARCELA CASTRO VARGAS**
REPRESENTANTE LEGAL**GERMAN REYES CARVAJAL**
CONTADOR PUBLICO
T.P. 200909-T

CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL COMUNITARIO
NIT. 901084480-0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE

	2.020
INGRESOS	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.484.978
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10.484.978
COSTOS	
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	16.711.961
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	16.711.961
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.376
GASTOS NO OPERACIONALES	1.000
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	- 6.223.607


DIANA MARCELA CASTRO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL


GERMAN REYES CARVAJAL
CONTADOR PUBLICO
T.P. 200909-T



CORURAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL COMUNITARIO

NIT: 901084480-0

9. Distribución de beneficios o excedentes.

En la Corporación para el Desarrollo Rural Comunitario, no habrá distribución de excedentes y utilidades, estos serán invertidos socialmente.

10. Nombramiento del Director General Principal y Junta directiva.

Directora general: Diana Marcela Castro Vargas C.C. 63.553.766 de Bucaramanga el día 15 de octubre del 2002.

Presidenta: Andrea CC. 37.864.445 expedido en Bucaramanga el día 30 de noviembre del 1999.

Vicepresidente: Mauricio Montagut C.C. 13.716.956, expedida en Bucaramanga el día 17 de marzo de 1997.

Secretaria: Yacqueline Hernández C.C. 1.101.208.458, expedida en Sabana de Torres el día 29 de enero de 2014.

Quienes estando presentes toman aceptación de sus cargos respectivos.

11. Autorización a la representante legal para adelantar las actividades correspondientes a la inscripción al régimen tributario especial

La DIAN emitió los Plazos para la actualización del Registro Web para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial, por lo tanto, se debe realizar el proceso de actualización para continuar en el Régimen Tributario Especial, de lo contrario, serán contribuyentes del Régimen Ordinario a partir del año gravable 2021. El plazo para la Corporación atendiendo el ultimo digito del NIT de la Cooperativa corresponde realizarlo el día 31 de marzo de 2021.

De lo anterior la Honorable Asamblea se autoriza a la Representante Legal para que inicie el trámite de solicitud ante la DIAN para que la Corporación permanezca en el RTE del impuesto sobre la renta para la vigencia 2020.

Siendo las 5:00 p.m. y no siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron.

DIANA MARCELA CASTRO VARGAS
C.C. 63.553.766
Presidenta de la Asamblea

YACQUELINE ANDREA HERNÁNDEZ CACUA
C.C. 1.101.208.458
Secretaria de la Asamblea

Asamblea Nota: Reposo original en archivo de CORURAL